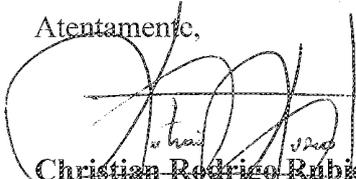


Quito, a 05 de noviembre del 2015.

Señora
JOHANNA PATRICIA RUBIO RAMÍREZ
Presente.-

La Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTES PESADOS DEL SUR TRANSPSUR S.A.** celebrada el día de hoy 05 de noviembre del 2015, tuvo a bien nombrar a Ud. **PRESIDENTE** de la Empresa, por el período de **DOS AÑOS**.

Atentamente,


Christian Rodrigo Rubio Ramirez
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Compañía.

Quito, a 05 de noviembre del 2015


Johanna Patricia Rubio Ramirez
C.C. 1717990616

NOTA.- La Compañía **TRANSPORTES PESADOS DEL SUR TRANSPSUR S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 23 de enero de 1.981, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 12 de febrero de 1981, se realizó aumento de capital y Reforma de Estatutos mediante escritura pública, el 13 de junio de 1994 en la Notaría Décimo Segunda del cantón Quito. Dr. Jaime Patricio Nolvos M., e inscrita el 01 de agosto de 1.994, en el Registro Mercantil del mismo cantón.- De igual forma se realizó aumento de capital y Reforma de Estatutos mediante escritura pública, el 14 de diciembre del 2001, ante el Notario Décimo Sexto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Jorge Vásquez López e inscrita el 26 de junio del 2002, en el Registro Mercantil del mismo cantón.

TRÁMITE NÚMERO: 143



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	94
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	44
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES PESADOS DEL SUR TRANSPSUR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUBIO RAMIREZ JOHANNA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1717990616
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 157 DEL: 12/02/1981 NOT: 11 DEL: 23/01/1981 REF: EST. RM# 2130 DEL: 02/01/2007 NOT: 40 DEL: 21/09/2006 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

